

(S-0990/2024)

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de este cuerpo, la realización del III Congreso Internacional de Zoonosis “Dr. Omar Botinelli”, el V Congreso Internacional de Enfermedades Transmisibles y el III Congreso Iberoamericano de Equinococosis, que se llevarán a cabo los días 13,14 y 15 de noviembre de 2024 en la ciudad de Corrientes, capital de la Provincia de Corrientes.

Eduardo A. Vischi.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La constante interacción entre humanos y animales, así como el incremento de la actividad comercial y la movilización de personas, animales y sus productos, provocan la aparición de enfermedades infecciosas que son transmitidas naturalmente por los animales vertebrados al ser humano, las cuales repercuten negativamente en su salud. Son éstas enfermedades las que conocemos como zoonosis.

Desde la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, advierten que las zoonosis es un problema complejo y heterogéneo en cuanto a su constitución y consecuencias, que no solo afecta la salud pública, sino que además ocasiona complicaciones a nivel ambiental y económico. Por ello afirman que para abordar esta problemática es necesario desarrollar intervenciones integrales, basada en una cooperación “intersectorial” donde converjan aportes de profesionales provenientes del ámbito de la salud humana, animal y ambiental.

Teniendo en cuenta la mencionada integralidad en el tratamiento de esta temática, y en búsqueda de soluciones para estos problemas, se realiza en la ciudad de Corrientes Capital un trascendental evento científico enfocado a producir y difundir conocimiento que sirva a la prevención y control de las enfermedades zoonóticas, con el fin último de mejorar la calidad de vida de la población.

Dicho evento abarca el III Congreso Internacional de Zoonosis “Dr. Omar Botinelli”, el V Congreso Internacional de Enfermedades Transmisibles y III Congreso Iberoamericano de Equinococosis. El mismo se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2024 en el salón del “Centro de Transferencia y de Investigación Agropecuaria” de la Facultad de Ciencias Veterinarias, perteneciente a la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). El evento cuenta con el auspicio de la Facultad de Medicina de la UNNE, la Asociación de Hidatidología Argentina, la Asociación Argentina de Zoonosis y la Asociación Iberoamericana Multidisciplinaria de Enfermedades Transmisibles.

Allí se congregarán especialistas nacionales e internacionales para abordar distintas cuestiones cuyo eje temático serán las enfermedades zoonóticas y transmisibles, el cambio climático y salud, la eco – epidemiología e interfaces de la salud. Y está previsto abarcar la actualidad y desafíos en temas como dengue, toxoplasmosis, brucelosis, *Mycobacterium bovis*, psitacosis, toxocariasis, entre otros.

El Congreso será multidisciplinario y promoverá la participación de cada uno desde su rol en los distintos equipos de salud y de producción. Estará destinado a médicos, médicos veterinarios, bioquímicos, licenciados en ciencias naturales, entomólogos, bacteriólogos y otros representantes de disciplinas afines que trabajan e investigan las zoonosis. Participarán también los ministerios de Producción y Salud Pública de la Provincia de Corrientes. La interacción de todos estos actores resulta de vital importancia para conocer las distintas enfermedades, trabajar en el control y realizar la prevención necesaria.

El objetivo es lograr el conocimiento de las enfermedades zoonóticas a través de un enfoque interdisciplinario, que priorice las relaciones interprofesionales a fin de dar respuesta a las manifestaciones zoonóticas que ocurren en un mundo globalizado y tan conectado como el de hoy.

De allí deriva la necesidad de realizar eventos como el mencionado, pues éstos constituyen fuente de conocimiento, que luego se traducen en importantes avances para la erradicación de las zoonosis que amenazan la salud humana, el medio ambiente y las economías. Por tal motivo no solo es fundamental, sino obligatorio que todos apoyemos estas acciones desde el lugar que cada uno ocupa; y es conforme

esto que pido a cada senador brinde el suyo, declarando el interés del Congreso en su realización.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración de interés.

Eduardo A. Vischi.